

DECRETO N°

0473

NEUQUEN,

26 ABR 1988

VISTO:

El Informe N° 92 DAP/88, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se solicita la confección de la norma legal que autorice el alta a partir del 21-03-88 y por el término de tres (3) meses, en carácter de personal transitorio, del Señor RAMON ARIEL GATICA, // con categoría AUD, para desempeñar sus tareas en la Dirección General de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a partir del 21-03-88 y por el término de tres (3) - - - - - meses, en carácter de personal transitorio, al Señor RAMON ARIEL GATICA, D.N.I. N° 18.180.343, Clase 1967, L.P.5667/9, con Categoría AUD, para desempeñarse en la Dirección General de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la par - - - - - tida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni - - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-



94

[Handwritten signature]
DIRECTOR DE...
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN